

lación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—58.538.

**NUEVA COCISA, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**

**COMERCIAL CINEMATOGRAFICA, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**EL PEÑÓN, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**CIVICTORIA, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales universales de las compañías referidas en el encabezamiento, celebradas todas ellas el día 21 de noviembre de 2001, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de «Nueva Cocisa, Sociedad Limitada», de las sociedades «Comercial Cinematográfica, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), «El Peñón, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y «Civictoria, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), tomando como Balance de fusión el de situación de todas las sociedades a 31 de octubre de 2001 aprobados en las mencionadas juntas, ajustándose al proyecto de fusión de fecha 7 de noviembre de 2001, presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid, el día 13 de noviembre de 2001.

Dado que la sociedad absorbente, «Nueva Cocisa, Sociedad Limitada», es titular del 100 por 100 de las sociedades absorbidas, no es preciso incrementar el capital de la misma ni establecer tipo ni procedimiento de cambio. A efectos contables las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas se considerarán realizadas por «Nueva Cocisa, Sociedad Limitada», a partir del 1 de enero de 2001. No existen derechos ni ventajas especiales.

Se hacen constar el derecho, que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el proyecto, el texto íntegro de los acuerdos alcanzados y del balance de fusión, así como del derecho de oposición, que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado según la citada ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 22 de noviembre de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes en la fusión.—58.124.

y 3.<sup>a</sup> 3-12-2001

**NUEVO TOSSALET,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

Don José Luis de Vicente Merlo, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada «Nuevo Tossalet, Sociedad Anónima», sita en Jávea, calle del Algarrobo, número 15, y NIF A-53366894, cuyo cargo vigente consta en el Registro Mercantil,

Certifica: que en la Asamblea general extraordinaria de fecha 15 de abril de 2000 se tomó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de cuatro mil ochocientos euros (4.800), por

haberse amortizado las acciones serie «A» números 61, 105 y 108 debido a la demora en el desembolso del dividendo pasivo constituido por el 75 por 100 de su valor nominal, habiendo sido infructuosos los intentos de venta de dichas acciones por parte del Consejo de Administración, quedando fijado el capital social en la cifra de ciento ochenta mil ochocientos euros (180.800).

Jávea, 5 de mayo de 2001.—Visto bueno del Presidente Consejo de Administración, Francisco López Almenar.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis de Vicente Merlo.—58.548.

**OPIDACION INDUSTRIAL**  
**ARTIGAS, S. A.**

La Junta general de accionistas de esta sociedad, celebrada con carácter de universal en su reunión del día 5 de noviembre de 2001, acordó reducir su capital social en la suma de 9.830.000 pesetas mediante amortización de 9.830 acciones propias en cartera, números 1 a 9.730 y 9.796 a 9.895, todas inclusive, y simultáneamente ampliar el capital social en 9.830.080 pesetas, hasta la suma de 10.000.080 pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Barreno Barreno.—59.329.

**ORGANIZACIÓN SOCAS,**  
**SOCIEDAD LIMITADA**

*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la sociedad, en avenida Reyes Católicos, número 23, Santa Cruz de Tenerife, el día 19 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día hábil, 20 de diciembre de 2001, a la misma hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta general, y elevación a público, si procede, de los acuerdos sociales que se adopten.

Los accionistas tendrán derecho a examinar y/u obtener de forma gratuita, en el domicilio social de la compañía, la documentación a que se refiere el punto primero del orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de noviembre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—59.318.

**PALMERA INVERSIONES, S. A.**

La Junta general universal extraordinaria, celebrada el día 19 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad:

Primero.—Disolver la sociedad.

Segundo.—Aprobar el Balance cerrado al día anterior a esta Junta, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	289.921.818
Total Activo .....	289.921.818
Pasivo:	
Capital social .....	38.060.000
Prima de emisión .....	46.410.000
Resultados de ejercicios anteriores ..	-14.040.153
Pérdidas y Ganancias .....	219.491.971
Total Pasivo .....	289.921.818

Madrid, 20 de noviembre de 2001.—La Administradora, María Rosa Pérez Díaz.—58.442.

**PANAREA, S. A.**

«Panarea, Sociedad Anónima», anuncia que por acuerdo de la Junta general universal de 15 de noviembre de 2001, ha reducido su capital social en dieciséis millones de pesetas con la finalidad de restituir aportaciones a los socios, lo que se hace público de conformidad con los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En la misma Junta general universal se acordó por unanimidad trasladar el domicilio social desde la calle Arturo Soria, 99, portal 20 duplicado en Madrid a la calle Ventisquero de la Condesa, 13 de Madrid.

Madrid, 22 de noviembre de 2001.—El Administrador Solidario.—58.531.

**PILOU, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

**BOSAGE, S. L.**

**(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas sociedades, celebradas el día 22 de noviembre de 2001, acordaron por unanimidad aprobar la fusión por absorción de «Bosage, Sociedad Limitada», por «Pilot, Sociedad Limitada», en base al artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin otorgar derechos especiales ni ventajas y con efectos contables desde el 1 de noviembre de 2001, de acuerdo con el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 17 de noviembre de 2001, traspasando la sociedad absorbida en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente y disolviéndose sin liquidación; se aprobó así mismo el Balance de fusión de la sociedad que se extingue.

Todos los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión y a oponerse los últimos de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de noviembre de 2001.—La Administradora, Josefina Iglesias.—58.586.

1.<sup>a</sup> 3-12-2001

**PLÁSTICOS ALO, S. A.**

*Disolución y liquidación*

De conformidad a los artículos 263 y 273 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la Junta universal celebrada el día 22 de octubre de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose, por unanimidad, el Balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas .....	19.297.196
Total Activo .....	19.297.196
Pasivo:	
Capital social .....	10.000.000
Reserva legal .....	888.343
Reserva voluntaria .....	8.408.853
Total Pasivo .....	19.297.196

Lliça de Vall, 27 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—58.788.

### PRAITSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Para dar cumplimiento al acuerdo tomado por la Junta general de socios, celebrada el día 4 de octubre de 2001, esta sociedad va a ampliar su capital social en 5.000.000 de pesetas, mediante emisión de 5.000 nuevas participaciones sociales de 1.000 pesetas nominales cada una, lo que se comunica a los señores socios para que en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» puedan ejercitar su derecho de suscripción preferente, todo ello en cumplimiento del artículo 75 de la Ley de Sociedades Limitadas y Estatutos de la sociedad.

Madrid, 5 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—58.690.

### PROCIDALEX, SOCIEDAD LIMITADA PROMOCIONES EL PEÑONCILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Acuerdo de fusión de las sociedades*

Se hace público que las Juntas generales universales de los socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 3 de octubre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Procidalex, Sociedad Limitada», de la sociedad «Promociones El Peñoncillo, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y obligacionistas de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Torrox Costa, 22 de noviembre de 2001.—Rafael Cid Ales, como Administrador único de «Procidalex, Sociedad Limitada».—José, Rafael y Miguel Cid Ales, como Consejeros delegados de «Promociones El Peñoncillo, Sociedad Anónima».—58.626.

1.ª 3-12-2001

### PROMOTORA MEDITERRÁNEA DE INFORMACIONES Y COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El órgano de administración de la mercantil «Promotora Mediterránea de Informaciones y Comu-

nicaciones, Sociedad Anónima», con domicilio social en Tarragona, calle Domènech Guansé, 2, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convoca Junta general extraordinaria de socios, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de diciembre de 2001, a las once horas, en la sede social, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 de diciembre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Único.—Nombramiento Auditores.

Tarragona, 27 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de la Compañía, Javier Artal Morillo.—59.445.

### PROMOTORA SERANJO, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 15 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Existencias .....	3.050.000
Ha. Pu. Deudora Impuesto Sociedades .....	243.858
Tesorería .....	9.882.775
Total Activo .....	13.176.633
Pasivo:	
Capital .....	10.000.000
Reservas .....	2.831.033
Ha. Pu. Acreedora por IVA .....	345.600
Total Pasivo .....	13.176.633

Ourense, 15 de noviembre de 2001.—Los Liquidadores.—58.613.

### PROTEAS DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 20 de diciembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 21 de diciembre de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.  
Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones, en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 21 de diciembre de 2001.

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Consejo de Administración.—58.720.

### PROYECTOS E INVERSIONES INMOBILIARIOS NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de disolución y liquidación*

La Junta general universal celebrada el 21 de noviembre de 2001 en el domicilio social adoptó el acuerdo de disolver y liquidar la sociedad al ampa-

ro de lo dispuesto en el artículo 260.1.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, nombrándose Liquidador único a don Miguel Salaberri Barañano y formulándose Balance inicial y final a fecha de 21 de noviembre de 2001, aprobado por unanimidad por los socios, quienes también aprobaron la liquidación del haber social:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	7.079.062
Total Activo .....	7.079.062
Pasivo:	
Capital .....	10.000.000
Reservas .....	9.954.424
Resultados ejercicios anteriores .....	-16.513.301
Pérdidas y Ganancias .....	3.637.939
Total Pasivo .....	7.079.062

Bilbao, 21 de noviembre de 2001.—El Liquidador, Miguel Salaberri Barañano.—58.361.

### PUERTO DE RODA DE BARÀ, S. A.

*Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria*

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 21 y 24 de los Estatutos sociales así como por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Administrador único de la compañía «Puerto de Roda de Barà, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Roda de Barà (43883), plaza del Mediterráneo, sin número, a las diez horas del día 19 de diciembre de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constatación por la Junta general del desembolso por cada uno de los accionistas de la sociedad de la última porción del capital que se hallaba pendiente de liberar y que corresponde al cuarto 25 por 100 del capital social aumentado el 3 de noviembre de 1999, porción ésta que asciende a 121.593.750 pesetas (730.793,16 euros).

Segundo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas de la sociedad tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Roda de Barà, 29 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—59.275.

### RAHID, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Rahid, Sociedad Anónima», celebrada el 12 de noviembre de 2001, con carácter universal, adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cuantía de 292.107.398 pesetas, mediante la devolución a los accionistas de 2.347 pesetas con 244 milésimas de peseta por acción, quedando la cifra del nuevo capital social en 952.892.622 pesetas, dividido en